

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.461 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

ADVERTENCIA.

A consecuencia de una equivocacion cometida en el ajuste del folletín inserto en nuestro número de anteayer, páginas 65, 66, 67 y 68, nos vemos obligados á reproducirle hoy, con el objeto de que nuestros suscritores retiren el de aquel día y pongan éste en su lugar.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Penitenciaría los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.

Sólo esta noche la veintena edición del folleto del señor Dupanloup, obispo de Orleans, al cual se adhiere la mayor parte de los señores obispos de Francia.

Se ha reunido hoy el consejo de ministros bajo la presidencia del emperador, ocupándose solo, según se asegura, de cuestiones de intereses materiales.

Turin, 8.

Vuelven á circular rumores sobre una próxima modificación ministerial: la presidencia del nuevo gabinete sería ofrecida sea á Ratazzi, sea á Ricassol.

Los miembros del cuerpo diplomático extranjero han recibido el aviso oficial de la próxima traslación de la capital de Italia á Florencia.

Un individuo que ayer fué expulsado de la tribuna pública del Congreso, y el presidente mandó poner á su disposición, fué luego conducido al Saladero, según dice anoche *La Política*.

El día 20 del actual dará principio en la iglesia de religiosas Salesas, calle Ancha de San Bernardo, un solemne triduo en obsequio de la Beata Margarita María de Alaconge, recientemente elevada al honor de los altares.

Leemos en *La Esperanza* de anoche: «Circulan actualmente en Madrid al-

gunos billetes del Banco de España correspondientes á la sucursal de Valencia. Al ver el letrero que lo expresa así, por lo general nadie quiere recibirlos, á pesar de que, en nuestro concepto, son admisibles, y con vendría que se hiciera una aclaración para evitar estas dudas.»

Ayer á las once de la mañana se ha incendiado el guarda-ropa del teatro de la Zarzuela. La casualidad de hallarse en ensayo los actores, ha sido indudablemente la causa de que el fuego se sofocara á los pocos instantes de haberse declarado sin haber ocasionado pérdidas de consideración ni desgracia alguna personal.

Se ha remitido al gobierno de S. M. para su aprobacion, un proyecto de lavaderos públicos que pretende establecer en esta corte D. José María Sanchez y Rodríguez, en el pensamiento ha sido aprobado por el ayuntamiento de esta capital.

Se han presentado á la censura: una comedia en un acto y en verso, con el título de *Sombra de Niño*; una zarzuela en dos actos en verso, y original, según hemos oido, del Sr. Gutierrez Alba, de titulada *Maese Gorgorito*, y otra en un acto, letra de D. Ramon de Navarrete y Landa, titulada *Amor y geografía*.

La autoridad local de Valencia no ha querido que se repita en el teatro de aquella ciudad la representación del drama *Carlos II el hechizado*, para evitar manifestaciones ruidosas como la que tuvo lugar el lunes en que se ejecutó dicha obra.

El viernes próximo saldrá de Valladolid el regimiento de infantería del Príncipe, á relevar los destacamentos de todo aquel distrito militar, que ahora cubre el regimiento de Almansa. La plana mayor del Príncipe quedará en Valladolid.

La señora Lamadrid terminó el domingo su contrata con la empresa del teatro de Variedades, de Zaragoza. En la noche de aquel día se despidió la distinguida artista de sus paisanos, desempe-

ñando con notable talento el papel principal del drama *La campana de la Alameda*, y recibiendo nuevas y repetidas muestras del alto aprecio que á su genio artístico tributan los zaragozanos.

Admitida la renuncia que hizo D. Vicente Baura y Soriano del cargo de agente de cambios de esta plaza, se ha mandado instruir expediente para la provision de esta vacante con arreglo á la ley de Balsa.

Mr. Louis Marcel Bournique y Vidard, de Paris, ha obtenido real cédula-privilegio de invencion para asegurarse la propiedad de un sistema de mejoras introducidas en los vehículos empleados en los caminos de hierro.

En Londres sufren todas las consecuencias del invierno y del mal tiempo y alternativas de nieve, lluvia y nieblas. Las calles están llenas de lodo líquido ó congelado; á medida que sale el sol y que llega la noche. Los caminos de hierro están cubiertos de nieve. Los cuerpos llegan tarde y con irregularidad; los trabajos del campo están en suspenso; las clases necesitadas sufren horriblemente y la mortandad pasa del término medio ordinario.

El domingo atadó contra su vida un oficial del ejército, que habita en la calle de Santa Ana núm. 24, de Sevilla. Este desgraciado se hizo dos grandes heridas, una en el cuello, y otra casi en el pecho, con una navaja de afeitar. Fué conducido al hospital militar, donde continúa de bastante gravedad.

Dice *El Independiente*: «Cada periódico atribuye á una causa diferente la dimision de nuestro amigo, el Sr. Perez Zamora. Nosotros observamos que fué presentada en cuanto se hicieron los últimos nombramientos de directores de gobernacion. El ascenso inmediato del Sr. Perez Zamora era á director.»

La Agencia Havas nos ha remitido anoche los DESPACHOS TELEGRAFICOS siguientes:

Paris, 8.

La junta municipal de Turin no ha

enviado aun los mensajes de adhesion al rey á causa de encontrarse S. M. ligeramente indispuesto.

Varias municipalidades piemontesas han votado tambien mensajes de adhesion á Victor Manuel.

Lisboa, 8.

El gobierno portugués ha resuelto guardar la más estricta neutralidad en la guerra entre el Brasil, el Paraguay y el Estado Oriental.

Segun *La Epoca*, el Sr. Alonso Martinez es contrario al acuerdo tomado ayer tarde por sus amigos políticos, los antiguos unionistas disidentes.

Se ha presentado á la censura, por el teatro del Principe, un juguete cómico en un acto titulado *A caza del premio grande*.

Tambien se ha presentado por la sociedad Lope de Vega, otra pieza en un acto con el título de *El corazon español*.

Ha sido aprobada por la censura una pieza en un acto titulada *Capellan de monjas*.

Lo ha sido otra tambien en un acto con destino al teatro de Variedades titulada *La vida no es un sueño*.

Igualmente lo ha sido *Des bodas por un balazo*, juguete cómico en un acto.

La diputacion provincial de Barcelona dice *El Telégrafo*, ha elevado una representación al gobierno, manifestándole que la crisis que tanto tiempo ha aliige á esta provincia, en vez de cesar va en aumento, y que esto, unido á otras causas, obliga á la provincia á pedir al gobierno que no lleve adelante el proyectado anticipo.

El señor marqués del Duero, que se hallaba notablemente aliviado, ha yuelto á recaer. Deseamos su pronto alivio.

La Patria dice anoche que no es cierto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Santa Cruz haya presentado la dimision del cargo de gobernador del Banco.

El canónigo honorario Sr. Lefresne ha dirigido desde Meaux un comunicado á *La Esperanza*, en el que ruega al público

que suspenda su juicio acerca de lo que contra dicho señor ha dicho el penitenciar de Burgos, hasta que los tribunales resuelvan, puesto que á los tribunales llevarán los escritos publicados por el señor penitenciario, como injuriosos y calumniosos.

Por real orden de 23 de enero, se han dado las gracias al Sr. D. Carlos Fonseca, por la memoria que presentó como visitador de Establecimientos penales acerca de los presidios de la provincia de Granada al terminar la visita de inspeccion que hizo á los mismos.

La Academia de San Fernando ha acordado adjudicar la pension extraordinaria por el grabado en dulce, concedida por el gobierno á D. Ricardo Franch, en vista de los ejercicios de oposicion verificados por el mismo.

La Academia de San Fernando está encargada de informar sobre una oposicion que dirige al gobierno D. Manuel Criado, en solicitud de que se introduzca en la enseñanza artística y profesional el nuevo sistema de dibujo adoptado en Bélgica, que lleva el nombre de su autor Mr. Endrichx. Para evacuar el dictamen, la Academia ha nombrado una comision compuesta de dos individuos por cada seccion, que son los Sres. don Federico de Madrazo, D. Carlos de Haes, D. José Paris, D. Anibal Alvarez, D. Sabino de Medina y D. José Pagniucci.

Dice *La Patria*: «Los Sres. D. Fermin Lassala, marqués de Torrecilla y D. Luis la Torre han hecho á nuestro ilustre y querido amigo el señor Cánovas el delicado obsequio de ofrecerle una esmeradísima y lujosa edición del magnífico discurso que el Sr. Cánovas, durante su ministerio, pronunció en el Congreso contestando al Sr. Barzanallana en la cuestion de reforma constitucional, y que es, sin duda, una de las obras maestras del joven y elocuente orador.»

Ha dejado de tomar parte en la redaccion de *El Independiente* el Sr. Vidabeytia, por no permitírsele el mal estado de su salud.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—¡A las cámaras! gritó el capitán. ¡A las cámaras, estorbais para maniobrar! La reina no se lo hizo repetir: al relámpago se había persignado y había cogido á su hijo de los brazos de Fiamma pareciéndole que estaría más seguro en los suyos. Bajó á su cámara donde Mr. de Lauzun la siguió y allí se encerraron con sus servidores. La reina rezaba, el conde paseaba agitado, ó mas bien intentaba pasear, porque el choque de las olas era tan violento que le hacía perder el equilibrio á cada instante.

—¡Oh! mi vida entera por algunas horas de bonanza! ¡Que vea yo desembarcar á V. M. en territorio francés y aunque muera luego!

La reina fijó en él una mirada de gratitud, velada por las lágrimas.

—La madre del Salvador no abandonará á esta otra desgraciada madre, dijo: confío en ella y en vos.

—¡Gracias, señora! ¡Vuestra confianza y vuestra resignacion son mi más bella recompensa! ¡Creo que el viento se calma!

Se engañaba: por el contrario, la tempestad se desencadenaba más furiosa que nunca. Aquella cascara de nuez era juguete de las olas, que amenazaban sumergirla á cada instante.

—¡Dios mío, decía Fiamma, es nuestro último día!

La puerta se abrió con estrépito, y el capitán, medio ebrio, se presentó seguido de su segundo.

Lauzun les cerró el paso con una pistola en cada mano.

—¡Fuera de aquí, canalla! gritó. ¿Qué buscáis?

—¡Diabli! ¿Qué buscamos? Entendernos con vos y con la señora, nuestra reina. No hay mas que un medio de salvarnos y venimos á ver si consentís en emplearle.

—La reina! ¿Qué habláis de la señora?

—Si señor, la reina y el príncipe de Gales. ¿Creéis que somos tontos? Bamba, que es de su país, entendió vuestra conversacion, y la ha reconocido además. Vamos á estrellarnos contra las costas de Inglaterra si no desembarcamos en el puerto de Brighton, ó si no combatimos el viento poniendo el timon á Francia. Escoged: si rehusáis para este último nuestras proposiciones os llevamos á Brighton, porque no he de perder yo mi goleta; ya veis que s y leal.

—¡Tunante! interrumpió Lauzun, aca-

ba de hacernos conocer sus exigencias.

—Señor, ya sé que la paciencia de los franceses no es mucha; s ré b eye. Nos habéis dado trescientas libras esterlinas para conducir á una noble dama, y si fuera cierto estaba bien pagado; pero la reina de Inglaterra debe pagar mucho más.

—¡No sé cómo no acabo de pagarte levantandote la tapa de los sesos, replicó impaciente Lauzun.

—Ni una palabra mas, caballero, replicó la reina con dignidad. Puesto que me han conogido, á mi toca resolver. Este hombre es digno de entregar á su reina y á su príncipe, si no prefiere la recompensa que le daré por su heroísmo si nos salva.

Al ver esta mujer joven y hermosa con los ojos llenos de lágrimas, y aquel niño heredero de un reino, que se entregaban á su lealtad, aquel hombre rudo vaciló, se conmovió y se hubiera arrojado quizá á los pies de la reina á estar solo; pero el que le acompañaba se anticipó á contestar y dijo:

—Su heroísmo valdrá dos mil libras esterlinas pagadas aquí, en el acto. Cuando las hayamos recibido os respondemos de vuestra vida y la de vuestro hijo, no obstante el viento y la tormenta; hemos resistido otras muchas. Si rehusáis, podéis hacer la señal de la cruz, porque dentro de algunas horas estareis ante vuestros jueces.

—¿Quien me responde de que en dandoo esa suma no me exigireis mas? dijo la reina moderando con un gesto un movimiento de su defensor.

Cos cómplices se miraron.

—¡Llevais aun mas que esa cantidad, dijo el capitán, será necesario darla, no digo lo contrario. Es mucha empresa luchar contra los elementos y Dios sabe si llegaremos con bien.

—Eso no, replicó el otro he dicho dos mil libras y no tomaremos un schelling mas: únicamente necesito su palabra real y la del señor de que en llegando á Calais nos permitirán retirar sin molestarnos.

—Os la doy, repuso vivamente la reina, os la doy en nombre de ambos. En cuanto al dinero, os lo entregaré al punto, pero salvad la vida de mi hijo.

—¡Oh! señora, Margarita de Anjou y Enriqueta de Francia no fueron mucho mas fuertes y sin embargo hubieron resistido á un miserable de esta especie y no hubieran impuesto á sus servido-

LA DUQUESA DE LAUZUN.

dia por otras que valian menos y ella empezó por querer distraerse. La conversacion del conde le entretuvo y la recibió en su círculo particular. Inútil es advertir que el trató de agradarle pensando en aquella nueva gloria con que le brindaba el amor, y aspirando á rondar aquella señora tan rodenda de seducciones.

Suspiró á sus pies: ella rió al principio y dijo que si quería que la aborreciese su prima la de Montpensier.

Lauzun no se desanimó; la reina no le habiera consentido una declaracion formal, pero no le impedia suspirar y enamorarla embozadamente. Esto bastaba para que Lauzun se alentase y abusó transformándose en rendido amante.

Mademoiselle oyó hablar de esta aflicion y escribió cartas sin cuento, cartas de queja, de súplica y de lamento, ordenando al infiel que volviese: este respondia con otras tiernas y sumisas añadiendo que no podia dejar á los reyes desgraciados y rodeados de enemigos cuando mas necesitaban súbditos leales: que le honraban con su amistad y que tal desercion era una cobardía.

Mademoiselle no hubiera aconsejado lo contrario á un súbdito, pero ordenó á su marido y este no obedeció.

Por fin llegó el momento de la catástrofe: el infortunado monarca se vió vendido y abandonado, cercado de peligros, y pensó en sustraer de ellos á la reina y al príncipe de Gales, enviándolos á Francia bajo la proteccion de su poderoso aliado.

Era esta una empresa difícil, casi temeraria, que no podia confiarse mas que á un amigo leal: por otra parte, la reina no quería consentir en salvar su vida, quedando amenazada la de su marido. Una mañana discutieron este delicado asunto ante Mr. Lauzun, que consultado por ellos apoyó el proyecto de salvar la vida de la reina y del príncipe.

—Confien en mí VV. MM., añadió; yo ofrezco consagrar mi vida á poner en salvo la de mi reina y mi príncipe, encargándome de conducirlos sanos y salvos hasta Calais. Pero es preciso aprovechar los momentos, no dar tiempo á que nuestro proyecto sea conocido, y las puertas estén guardadas por nuestros enemigos.

—Mr. de Lauzun, os doy gracias con toda el alma, y no esperaba menos de

vos: en vuestras manos entrego á mi esposa y á mi hijo.

—Mr. de Lauzun, dijo entonces la reina, salvad al príncipe, que os será más fácil: yo no abandonaré á mi marido.

Este debate generoso duró largo rato: por fin el rey le cortó con una orden absoluta, y desde entonces Mr. de Lauzun se ocupó en los medios de llevarle á cabo.

No le faltaban deseo ni osadía: reflexión que no debía tener confianza en nadie, sobre todo en aquel país minado por la revolucion y valiéndose de su propio eraldo, francés como él y astuto como pecos. Le envió á Portsmouth á fin de ajustar la travesía, porque embarcarse en Londres donde tantos espías los observaban, donde los ojos de todo el mundo estaban fijos en ellos, era una locura.

El eraldo se procuró una goleta pequeña, una de esas embarcaciones que sirven al contrabando bordeando las costas. Pagó al patron lo suficiente para contentarle y le hizo creer en una historia que inventó.

Su amo, noble francés, le dijo, se había unido en secreto con una elevada dama inglesa de quien tenia un hijo: la familia se había enterado y quería separarles, tomando ellos la resolusion de huir á Francia y desde allí contrarrestar la tiranía de sus parientes. Necesitaban de mucha sagacidad para escapar, y contaban con él prometiéndole una buena recompensa.

Arreglaron las condiciones: la goleta debía esperarles á alguna distancia de la costa, de donde ellos saldrían en un bote, ofreciéndose el patron á hacerlos desembarcar cuando quisiesen.

El eraldo volvió con estas nuevas: los reyes estaban á la sazón recorriendo el país que la reina iba á dejar, sin aguardar á entrar en Londres. Acercáronse á Southampton, y la noche fijada para su partida, la reina se retiró mas pronto, con pretexto de dolor de cabeza y vahidos, que padecía con frecuencia.

Una sola persona estaba en el secreto, una italiana, que no la dejaba nunca: entre las dos lo prepararon todo, vistieron al príncipe de Gales y pasaron en reclusion las horas que les quedaban hasta partir.

A las diez, el rey, desembarazado de sus cortesanos, fué á abrazarlos, y confundieron sus suspiros y sus lágrimas hasta el instante en que Mr. de Lauzun se presentó.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene:
Un real decreto por el que quedan su-primidas la direccion provincial de la cria caballar y la subdireccion de remon-tas establecida en Córdoba. Bajo la in-mediate dependencia del director gene-ral de caballeria, se reunirán las remon-tas de esta arma con la cria caballar en una subdireccion. La subdireccion estará al cargo de un mariscal de campo, y se compondrá de un coronel, secretario; dos comandantes y dos capitanes. Las dos plazas de comandantes indicadas serán cubiertas por dos jefes de la actual plan-tilla de la direccion general de caballe-ria. Y por último, los sueldos y demás gastos que ocasiona este real decreto se abonarán con cargo al artículo único del capítulo 20 del presupuesto de la Guerra.
—Por otro se jubila, accediendo á sus deseos, á D. Félix Herrera de la Riva, ministro del Tribunal supremo de justi-cia, con el haber que por clasificacion le corresponde, concediéndole en atencion á sus dilatados y buenos servicios, los honores de presidente de sala del espre-sado supremo tribunal.
—Por otro se nombra á D. Fulgencio Barrera, regente de la audiencia de Ma-drid, ministro del Tribunal supremo de justicia.
—Por otro se promueve á la regencia de la audiencia de Madrid, á D. Nicolás Peñalver, regente de la de Barcelona.
—Por otro se traslada á la Audiencia de Barcelona, á D. Antonio Esponera, que lo es de la de Valencia; promovien-do á esta regencia, al presidente de sala del mismo tribunal D. Joaquin Azcon y Ferraz; presidente de sala de la misma Audiencia, á D. Domingo Omlin y de la Cárcel, magistrado de la misma; y pro-moviendo á esta vacante, á D. Antonio Godínez y Zea, juez de primera instan-cia del distrito de Santa Cruz, en Cádiz.
—Por otro se jubila, con sus honores y el haber que por clasificacion le cor-respondia, á D. Julian Zaballuru, fiscal de la Audiencia de Granada.
—Por otro se nombra fiscal de la Au-diencia de Granada, á D. José Rodríguez Calero, fiscal electo de la de Canarias.
—Por otro se traslada á D. Francisco Javier Bringas, fiscal de la Audiencia de Burgos, á la plaza de igual clase que en la de la Corona sirve D. Lope Martí-nez Sobejano, y á este á la fiscalía de la referida Audiencia de Burgos, que en su consecuencia resulta vacante.
—Y por último, por otro real decreto se nombra para fiscalía de la Audiencia de Canarias, á D. José Sanchez Villa-nueva.
En la Gaceta de hoy aparece el cuadro espresivo de la fecha en que los guber-

nadores de provincia han dado el parte mensual á la direccion general de ins-truccion pública, de presentacion ó no presentacion de obras para adquirir el derecho de propiedad literaria.
La estacion telegráfica de Medinasi-donia, provincia de Cádiz, con servicio de día limitado, se abre para el de la correspondencia interior del reino y para la internacional el día 15 del corriente mes.
Mañana tendrá lugar en la direccion general de loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta. El acto tendrá lugar á las doce del día.
Segun partes telegráficas recibidos, ayer ha llovido en Córdoba, Coruña, Lu-go, Orense, Pamplona, San Sebastian, Santander, Segovia y Vitoria.
Dice El Espíritu público:
«A los enemigos del anticipo les pre-sentaremos, por hoy, un solo argumen-to, á saber: el Sr. Barzanallana quiso hacer una emision de títulos del 3 por 100 consolidado, y no encontró contra-cion sino al tipo de 38 1/2. Al solo anun-cio del proyecto de ley sobre anticipo tuvo ofertas al 44, y ayer las ha tenido al 51. ¿Qué quiere decir esto? Que el ministro levanta el crédito español no po-niéndose de rodillas á los pies de los ca-pitalistas extranjeros.»
El periódico progresista, El Progreso constitucional, aplaude que el Sr. Candau tome asiento en el Congreso, y lamenta que no haya muchos progresistas que le imiten para defender los intereses del pais en el Parlamento.
Ocupándose El Contemporáneo en lo que se ha dicho sobre el informe del gene-ral Gándara á propósito del proyecto de abandonar á Santo Domingo, se espresa así:
«Al pais no se le asusta con estas exa-geraciones y con estos augurios, porque comprende perfectamente la honda dife-rencia que separa las cosas de Santo Domingo, de la situacion de nuestras Antillas.
El pais lo que desea es libertarse de una carga que pesa grandemente sobre nuestro presupuesto y sobre nuestro ejército.
El pais lo que desea es concluir con ese espíritu guerrero y con esas empre-sas conquistadoras y aventureras, que solo entrañan un gran peligro para nues-tro porvenir y para nuestros intereses.»
Está en prensa, y pronto verá la luz pública, en refutacion de La vida de Jesus, de Mr. Renan, una ilustracion histórico-crítica, de la cual tenemos los más favo-rables informes, tanto respecto á su esti-

lo levantado y filosófico, cuanto por el acierto en la impugnacion de aquella obra tan popularizada.
Dice la Gaceta de registradores y notarios, que varios notarios de Santiago han ele-vado á la superioridad una reverentí es-posicion para que se les exima de enten-der en las actuaciones de los juicios de faltas á que se les obliga por la audien-cia de su territorio, considerándolos como escribanos numerarios, y compren-didos por lo tanto en la primera disposi-cion transitoria de la ley de 28 de mayo.
En Sueca y Liria se verificarán en los días 7 y 8 de marzo próximo las eleccio-nes de diputados á Cortes.
Ya se ha hecho cargo de la regencia de la audiencia de Valencia el Sr. Azcon.
Parece que ha sido nombrado fiscal de imprenta de Valencia el Sr. Barrera, abo-gado de aquel colegio.
Se cree que la enfermedad de la vi-ruela que se ha presentado con alguna intensidad en Málaga no llegará á tomar un carácter epidémico, porque las medi-cas dictadas para combatirla daban buenos resultados.
La comision nombrada en el Senado para dar su dictamen sobre el proyecto de ley de retiros militares tiene ya esten-dido su informe completamente de acuer-do con el proyecto presentado por el se-ñor ministro de la Guerra; siendo falso lo que se ha dicho de que se trata de diferir su discusion por las nuevas car-gas que esta ley echará sobre el Tesoro: el general Córdoba demostrará en la dis-cusion que lejos de gravar á la Hacienda producirá economías á la nacion.
Ayer dejaron de votar la enmienda del Sr. Silvela por no hallarse en el Congreso muchos de los diputados mi-nisteriales y algunos de la oposicion. De los disidentes votaron catorce con su je-fe el Sr. Rios Rosas.
El Progreso Constitucional publica las si-guientes líneas:
«Parece que algunos abrigan el temor de que el gobierno suspenderá las sesio-nes de Cortes, tan pronto como tenga aprobado el anticipo, sin dar lugar á que se presenten los presupuestos.»
Ese temor es completamente infun-dado.
Desde 1.º de febrero de 1864, en que el Sr. Marfori se hizo cargo de la direccion general de Estancadas, hasta fin de en-ero de 1865, los valores del sello del Es-tado, tabacos y sal, que son los que en realidad constituyen dichas rentas, pues que la pólvora no debe considerarse co-mo tal, porque bajo la influencia del des-

estanco hace ya un año que se halla en un período de transicion, y por conse-cuencia fuera de sus anteriores condi-ciones, han ascendido á 393.683,605 re-ales, que comparados con los 362.771,030 que se obtuvieron desde 1.º de febrero de 1863 á fin de enero de 1864, elevan el aumento conseguido en la última época á la respetable suma de 30.912,575 rs., de los cuales 9.907,704 corresponden al sello del Estado, 17.330,113 á tabacos y 3.674,758 á sal.

TERCERA EDICION.

El proyecto de ley de anticipo presen-tado al Congreso no significa en manera alguna que el gobierno pretenda de un modo absoluto que los fondos necesarios para vencer las dificultades económicas del momento, se hayan de sacar á los contribuyentes de un modo forzoso. El gobierno no ha dejado de decir que si se arbitrarán otros medios que produ-jesen el ingreso extraordinario de seis-cientos millones de reales en el Tesoro, examinaría la idea sin prevencion y la aceptaría sacrificando todo espíritu de amor propio al bien y á la tranquilidad del pais. En este concepto nada nos es-trañaría, nada debe extrañar á los lecto-res que salieran ciertos los rumores cada vez mas autorizados y crecientes de que el anticipo dejará de ser forzoso.
El viernes 10 del corriente explicará en el Ateneo de nueve á diez de la no-che la quinta conferencia libre-cambista el Sr. D. Joaquin María Sanromá, vocal de la junta directiva de la asociacion para la reforma arancelaria. El tema es el libre-cambio y la política de circunstancias.
Dice La Democracia:
«Se habla de un gran disgusto entre el Consejo de Estado y el gobierno. Se dice que grandes y poderosas influencias de-sean que se dé el pase á la enciclica, sin condiciones de ninguna clase.»
Podemos asegurar del modo mas ter-minante y autorizado que La Democracia ha sido mal informado; el gobierno para nada se meza en lo que el Consejo de Estado está haciendo sobre la enciclica; que ninguna «alta» ni bja influencia pretende que se dé el pase á la enciclica, sin condiciones; y que los mismos conse-jeiros que han atacado el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia, quieren que al dar el pase á la enciclica queden á salvo todas las regalías de la nacion y de la Corona.
Ayer se elevó por la direccion gene-ral de infantaria al ministerio de la Guer-ra una propuesta para el nombramiento y colocacion de veintin capitanes, de los cuales siete se hallaban en la cla-se de reemplazo.

Monseñor Francisco Saturnino Belmar, misionero apostólico, despues de haber ejercido su sagrado ministerio por diez y ocho meses en Asturias y Galicia, ha si-do ayer recibido con muestras de apre-cio por el señor ministro de Gracia y Jus-ticia, con quien tuvo el honor de hablar largo rato de sus trabajos apostólicos, quedando muy satisfecho y agradecido á S. E. por la mucha bondad de que se dignó darle inequívocas pruebas.
Parece que ha sido propuesto por el mi-nisterio de Fomento D. Cirilo Tornos, in-geniero jefe de minas de Puerto-Rico, que antes lo fué de Santo Domingo, para la cruz de Carlos III. Esta distincion tiene por objeto premiar el notable mérito de un libro que acerca de Betunes y aceites minerales ha escrito dicho ingeniero; tra-bajo tan oportuno como importante, y que ha merecido tambien la distincion de que sea publicado de real orden, y en su virtud se encuentra ya en prensa y verá pronto la luz pública.
La Agencia Peninsular nos remite hoy la siguiente carta:
Paris, 6.
Treinta años hace que ha muerto mon-sieur de Talleyrand, y ha llegado el tiem-po fijado en su testamento para la publi-cacion de sus memorias.
Se cree que será retrasada ó que no se hará dicha publicacion, porque contiene ciertas revelaciones que no permitiría la autoridad. El heredero del famoso hom-bre de Estado ha recibido el título de duque de Montmorency y se cree que se ha comprometido en cambio á guardar silencio.
En una casa de banca de esta corte se ha perpetrado el delito de sustraer de la caja-fondos por la suma, segun se dice, de tres millones de reales. Aparecen res-ponsables el cajero y el tenedor de li-bros.
La corte moscovita está muy descon-tenta por el mensaje de la nobleza de Moscú pidiendo representacion nacional. Este asunto ha sido sometido al Con-sejo de Estado y no se duda que el Se-nado anule todas las deliberaciones de los nobles de Moscú á fin de que la no-bleza de otras provincias no siga su ejemplo. El emperador se ha negado á recibir la diputacion de Moscú.
Esta noche sale para Valencia el nue-vo capitán general de aquella provincia, señor marqués del Maestrazgo.
Pregunta El Pabellon nacional:
«¿Es cierto que algunos días la mitad de los oficiales de la guarnicion duermen en sus cuarteles?»
No es cierto.

—Caballero, le dijo el rey con voz tré-mula, os confío lo que me es mas caro en el mundo: la esperanza de Inglaterra y de mi raza.
—Señor, con mi propia vida defende-ré tan sagrados objetos, y á no morir de-positaré á S. M. y al príncipe bajo el es-cudo de mi señor natural y vuestro alia-do, el rey de Francia.
—Confío en vos: vuestro valor me es conocido, y vuestra palabra es sagrada para mí.
—¡Ah! señor, exclamó la reina deshe-cha en llanto; ¿por qué no dejarme par-ticipar de vuestros peligros?
—Señora, antes que esposa sois reina y madre, y al partir salvais la esperanza del reino, si quiere Dios que yo sucum-ba, como mi padre, bajo el hacha de mis enemigos. ¡No vacileis! Nuestra suerte está marcada.
La despedida fué desgarradora: la rei-na no podia desprenderse de los brazos de su esposo, y fué preciso arrancarla de ellos. Mr. de Lauzun estaba impaciente; Fiamma, la italiana confidente, también. Bajaron por fin por una escalera es-cusada, á cuyo pie aguardaba bien armado el criado del conde, en el dintel de la puerta que comunicaba con un patio, el que siguió vigilando hasta que los fugi-tivos debieron estar lejos: entonces aban-donó su puesto para reunirse á ellos. El hote les esperaba en el punto convenido, allí saltaron, y en breve se vieron en seguridad bajo las velas de la otra embar-cacion.
El mar estaba bonancible, aunque la luna se escondia entre celajes. Diéronse á la vela, acostaron al príncipe en la cá-mara al cuidado de Fiamma, y la reina y el conde permanecieron sobre cubierta hablando en voz baja y en italiano, des-pues de asegurarse de que nadie los comprendia.
Mr. de Lauzun hacia admirablemente su papel de amante respetuoso, y envol-vió algunas frases sobre su abnegacion y su dicha, añadiendo que no cambiaria en aquel momento su suerte por la del monarca más poderoso del mundo, ni aun por la del mismo rey de Inglaterra.
—Porque él, decía, no puede más que vivir por V. M., mientras que yo voy qui-zá á morir á sus pies.
Este era un romanticismo digno de los tiempos bárbaros; pero lo extraño era que al hablar así sentia lo mismo. Acos-tumbrado á las exageraciones que esta-ban en moda en su juventud, tan propia

del carácter francés, no pudo nunca pres-cindir de ellas, ni aun conmigo, y eso que yo le hubiera dispensado de buen grado.
La reina, reclinada en el asiento, le oía sin responderle. En esta época, las nove-las que había leído y lo violento de las circunstancias exaltaban su imagina-cion. Lauzun me aseguró que escuchaba complacida sus amores, y otros lo ase-guran también. Es lo cierto que le per-mitió besar muchas veces su mano du-rante aquella noche memorable, y que no le impuso silencio cuando la habló de amor, lo que era una esperanza hasta pa-ra otro menos osado.
Por la madrugada la reina se recogió: en cuanto á su caballero, parecía de hierro, indomable á las fatigas, y no cer-ró los ojos para vigilar constantemente las maniobras del barco: el viento arreció, la goleta empezó á ser juguete de las olas, y el patron se mostró bastante inquieto por esta novedad que los envia-ba á las costas de Inglaterra en vez de separarlos.
El criado del conde, que estaba guar-dando la puerta de la cámara de la reina, subió juuto á su amo con aire descom-puesto.
—Señor, dijo, estad alerta: he oído á algunos de la tripulacion hablar en voz baja. No sé lo que intentan; pero de se-guro hay entre ellos un complot.
—¿Qué pueden querer? ¿No están pa-gados en mas de lo que pueden codi-ciar?
—Quizá habeis hablado en voz alta con la reina, y se han enterado de la conversacion: acaso alguno la conoce... En fin, no sé qué decir, pero estad pre-venido.
El conde acogió el aviso sin compren-der aun toda su importancia: observó, en efecto, que los marineros iban y venian, sostenian conciliabulos, y sobre t-odo el capitán con el piloto y un marin-ero de cabellos negros, mirada enérgica y cutis tostado, que no era seguramente inglés ni monarca natural de las costas de Bretaña ó Normandía.
Al salir el sol vio muy cerca la costa, pero no la costa de Francia, sino á 70 millas de que tenia tanto empeño en huir. Sus temores crecieron, pero antes de d-jarlos conocer se acercó á un grupo que no se deshacía; y dijo:
—No os asustéis.
—¿A qué se refiere, señor, el viento es contrario, y quizá esta tarde tendre-

mos tormenta que nos arrojará en el Océano mas lejos de lo que queremos, si no nos estrella contra una roca.
—Y ¿cómo se explica que no hayamos perdido de vista esa maldita isla des-pues de tantas horas de navegacion? ¿Se trataria de ponernos en manos de nues-tros perseguidores.
—A fe mia, señor, yo no podria evi-tar...
La vista del conde no se apartaba del marinero de negros cabellos que, plan-tado con arrogancia delante de él, escu-chaba sin hablar una palabra.
—¿Cómo te llamas? preguntó el con-de.
—Bambo, para servirlos.
—¿De qué país eres?
—De Venecia la bella.
—¿Un italiano! ¿Habian sido comprendi-dos! ¿Cómo este hombre habia escapado á sus investigaciones el día anterior?
—Soy de Venecia, pero he habitado otras ciudades; Nápoles, Milan, Verona, Módena...
Aquí se detuvo con marcada intencion: queria dar á entender á Lauzun que es-taban descubiertos. Despues vendrían las condiciones de su silencio. No obs-tante el conde era demasiado astuto para entregarse.
—Parece, dijo, que todas esas ciuda-des te han tratado mal cuando te encuen-tras tan lejos de tus compatriotas.
—¿Qué quereis! Soy demasiado bueno, y mi honradez me ha perjudicado casi siempre.
El conde le volvió la espalda y seretiró al lado opuesto á fin de consultar con-gio mismo lo que debía hacer; era necesa-rio ante todo que la reina ignorase este nuevo peligro; había jurado defender-la hasta la muerte, y sus resoluciones eran siempre irrevocables. Para conse-guirlo no tenia necesidad de mas reso-lucion que la suya.
No podia contar, pues, mas que con su criado, y la tripulacion se componia de quince hombres todos arrojados. Además ellos podian disponer de la goleta sin que sus víctimas pudieran oponérseles, y les llevarian á un puerto de Inglaterra donde entregarían en manos de sus enemigos á la madre y al hijo. ¿Qué ha-cer? Mataría á unos cuantos, pero acaba-ria por sucumbir al número.
La reina apareciendo en el puente con el príncipe de Gales, llegó á interrumpir sus reflexiones: su presencia le con-trario. En las miradas de inteligencia

que se dirigieron sus enemigos, com-prendió que querian enterarla de su si-tuacion á fin de obtener de su debilidad mayor recompensa.
—Y bien, ¿dónde estamos? preguntó al conde. ¿Damos ya vista á nuestra pa-tria?
Lauzun balbuceó una respuesta inin-teligible.
—¿Qué costa es esa que se ve á la iz-quierda? ¿Hemos virado de bordo? ¿Nos dirigimos á Bretaña?
—Lo ignoro, señora; el mar está bravo, las olas no obedecen y el patron teme la tormenta.
—¡Tormenta! ¡Oh, Dios mio! ¡Mi hijo! ¡Mi hijo!
—Dios nos protegerá, señora; no per-mitirá que el heredero de tantos reyes sucumba á esa edad. El patron puede engañarse.
—¿Y si no se engaña? ¿No veo las olas encrespadas? ¿No advierto el viento? ¿No me han despertado los vaivenes del navio? ¡Oh! No me ocultéis nada: haced que consistan en desembarcarnos en alguna playa solitaria hasta que pase la tempestad, y continuaremos entonces nuestra travesía. ¡Ah! ¡Cuántas pruebas me envía Dios!
—Señora, conocí en mi juventud otra reina de Inglaterra, la esposa del rey mártir, la hija del gran Enrique, madre de vuestro esposo: como vos se vio fu-gitiva, era madre como vos y estuvo cer-cada de peligros. En medio de ellos, per-mitid que os lo diga, no olvidó los des-tinos para que había nacido, arrojó con entereza los peligros, y si no pudo sal-var la cabeza de su marido, salvó á sus hijos y los reservó para reinar.
Estas frases se las dijo en voz baja, apoyados ambos en la barandilla del puente, sin oirlas nadie más que la rei-na, que sintió con ellas despertar su energia.
—Gracias, Mr. de Lauzun, dijo: me re-cordais mi deber. Es un nuevo servicio que agradeceré, á par de los otros. Aho-ra me entrego y entrego á mi hijo en ma-nos de Dios, suplicándole que no me abandone, como yo no me abandonaré.
La luz de un relámpago acompañó á estas últimas palabras y el zumbido del trueno las cortó violentamente.
XX.

En un abrir y cerrar de ojos, las velas estuvieron recogidas, el viento rugió y se desencadenó la tempestad.

L a sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y cuarto. Leída el acta, cuatro señores diputados pidieron que constase su voto conforme al de la mayoría y tres al de la minoría, en la votación de ayer. El Sr. Zorrilla reclamó porque su nombre no constaba entre los votantes en el extracto ni en el Diario de las Sesiones. Se aprobó el acta. Varios señores diputados presentaron oposiciones contra el anticipo. Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Candau. Entrando en el orden del día continuó la discusión sobre el acta de Lucena, reanudando su discurso por alusiones al señor marqués de la Merced. Terminado el discurso del señor marqués de la Merced, se suspendió la discusión sobre el acta de Lucena, continuando el debate sobre la contestación al discurso de la Corona. El Sr. Posada Herrera usó de la palabra en contra, asegurando que el partido al cual pertenece es objeto de constantes ataques en el Congreso y fuera de él por los ministeriales, achacándole la responsabilidad de todos los apuros, conflictos y desaciertos en que pueda encontrarse ó cometer el ministerio actual. Hasta el Sr. Aparisi, al parecer extraño a las luchas políticas, levantó sus disculpas y sacudió un azote á la unión liberal, creyendo que era la ambición de ocupar el poder la causa de la lucha parlamentaria entre la minoría y la mayoría. En contestación á este cargo declaró el Sr. Posada á nombre de la minoría, que si no separaran á la mayoría y minoría cuestiones de principios, estarían reunidas para apoyar ó combatir al ministerio. La unión liberal estaba en la oposición, porque se decía que el partido moderado estaba en el poder, no oponiéndose á él porque creyese que estaba muerto, pues la unión liberal se oponía á los ministerios de fracciones exiguas, á los ministerios sin vida propia, perjudicialísimos á los intereses del país y á la estabilidad de las instituciones. La unión liberal prefería al partido moderado con su bandera y sus antiguos principios á estos ministerios, y cree el orador que si cuando la unión liberal dejó el poder hubiese entrado en el ministerio el duque de Valencia representando al partido moderado, la cuestión de Hacienda no hubiera nacido. La unión liberal estaba en la oposición porque sus doctrinas políticas son distintas de las del partido moderado. Para demostrarlo hizo el Sr. Posada la distinción que existe entre partidos que piden reformas que son partidos sociales, y partidos parlamentarios propiamente dichos que son los que nacen de distintas interpretaciones de la Constitución del Estado. El partido moderado ha interpretado siempre la Constitución del Estado exagerando las facultades que los ministros ejercen á nombre de la Corona, cobrando los presupuestos por autorización ó sin ella, centralizando la administración y abusando de la facultad de disolver Congresos. En vista de esta conducta nació otro partido que cree no debe interpretarse así la Constitución. Este partido, que es el de la unión liberal, tan monárquico es como el moderado, al defender que la exageración de facultades del gobierno es perjudicial á la Constitución misma. Atendiendo á esta idea, cuantas leyes administrativas y políticas ha dado la unión liberal han tenido por principal objeto limitar las facultades del poder, y á este principio hubiera subordinado dicho partido todas las reformas políticas y administrativas si hubiera tenido tiempo para haberlas, porque estas reformas no se hacen en un día. El Sr. Gonzalez Brabo ha tenido la pretensión de reformar las doctrinas del partido moderado, empeño imposible y que si se realizara sería funesto, pues debilitaría al partido moderado, y sin partidos fuertes no hay gobiernos fuertes, y sin esos no hay libertad para los individuos ni dignidad para la nación. Que el Sr. Gonzalez Brabo no representa el credo moderado, no lo dice precisamente el orador, sino que lo han dicho los hombres y los periódicos del partido moderado. Leyó el Sr. Posada un trozo de un discurso del Sr. Gonzalez Brabo, en que decía que no pueden ser poder sino los que son depositarios del credo de un partido. Que el Sr. Gonzalez Brabo no es depositario del credo moderado, lo demuestran los principios que ha defendido en la oposición, principios mas próximos á los de la unión liberal que á los del partido moderado. El Sr. Gonzalez Brabo y sus amigos empezaron por renunciar á la calificación de moderados y adoptar la de conservadores, que es la que han adoptado todos los que se han separado de la unión liberal; y á la calificación de conservador, unieron la de liberal, como si el criterio liberal pudiera compaginarse con el del partido moderado. No solo los discursos del Sr. Gonzalez Brabo en la oposición, sino también su conducta en el ministerio, probaban el antagonismo entre el partido moderado y el llamado liberal conservador. Así lo prueba la primera circular del gobierno en que se anunciaba el ministerio como liberal conservador, mientras que á los oficiales de secretaría se les decía que el gobierno era moderado, para que se apresurasen á dejar el puesto que ocupaban. Vino la circular sobre pósitos y la edrogação de esta circular, pero con

instrucciones para que indirectamente se cumpliera la primera; el ministerio continuaba siendo moderado en secreto, y conservador liberal en público. La circular sobre instrucción pública se dió conforme al criterio moderado, pero conforme al conservador liberal se dejó de cumplir. Vino despues el discurso de la Corona, y como en él no podía dirigirse de ambos lados á la vez, adoptó el sistema de no decir nada, y no se encuentra en él ninguna opinion por la que pueda juzgarse cuáles son las ideas del gabinete, siendo solamente un índice. Circunscribiéndose á la circular sobre instrucción pública, manifestó el Sr. Posada que lo que el gobierno pretendía en ella era un imposible, que no habia posibilidad de reglamentar las esplicaciones de un catedrático; que lo intentó hacer el gobierno absoluto, y no pudo conseguirlo; que la ciencia no era perjudicial, y lo que se debía hacer era castigar á los que, fundados en las teorías, cometían actos contrarios á las leyes. No es posible que haya un hombre ni una corporación dotada de tantos conocimientos que pueda marcar el limite de las esplicaciones de todos los profesores en todas las ciencias. Además la libertad de la ciencia habia producido en Francia, Alemania, Inglaterra é Italia, grandes hombres como Galileo, Newton y Leibnitz, mientras que en España, por haber seguido contrario sistema, solo podíamos presentar algun que otro escritor de teología moral. La unión liberal habia seguido este sistema y en su proyecto de ley de imprenta se establecía la libertad para el libro, pues con el metal de la libertad de imprenta podían forjarse espadas y puñales, armas letales como el libro y armas prohibidas. Esta misma doctrina fué la que siguió el orador en la circular dada inmediatamente despues de los acontecimientos de Loja. Respecto á la circular sobre imprenta dijo que el gobierno no habia ensayado como prometió la ley de imprenta actual, votada por los amigos del Sr. Gonzalez Brabo. El gobierno ofrecía traer una ley nueva sobre imprenta y el orador tenia ganas de que viniese á las Cortes si esta consistía en sujetar á la prensa al código penal, pues él defendería que sin una reforma en el código este proyecto era el mas tiránico que se podía inventar contra la prensa, y grandemente perjudicial á los tribunales si se les obligaba á intervenir en cuestiones políticas con ocasion de juzgar á los periódicos. La cuestión de empleados fué objeto de cargos dirigidos por el orador contra el ministerio, y especialmente contra el ministro de la Gobernación, á quien dijo que habia faltado á la ley de presupuestos algunas veces á sabiendas. Aseguró que la unión liberal, si habia hecho variaciones de empleados, por este concepto rebajó el presupuesto de clases pasivas en 1.700.000 rs., mientras que el ministerio actual lo ha aumentado en 800.000 rs., probando así que se habia ajustado menos á la ley colocando cesantes en los puestos públicos vacantes, y cesantes habia en el partido moderado, pero el Sr. Gonzalez Brabo habia preferido colocar á los amigos del llamado cuarto partido. Manifestó que la unión liberal habia dejado en sus puestos, durante su administración, las nueve décimas partes de los empleados colocados por anteriores administraciones, mientras que el gabinete actual no ha respetado ni uno solo de los empleados de la unión liberal. Viniendo al examen del discurso de la Corona, empezó el Sr. Posada por defender al ministerio de la unión liberal asegurando que el mismo Sr. Barzanallana que ahora critica á aquel gobierno por suponer que hizo guerras de mero lujo; pedía en 1861 y 62 que el gobierno inspirase al país ideas levantadas y procurase elevar la nación al rango que le correspondía en el concierto de las naciones de Europa. El Sr. Barzanallana atribuye ahora, á lo que entonces pedía al gobierno los apuros de la Hacienda nacidos por culpa suya. Varios señores diputados de la mayoría riéronse al oír esta afirmación, y el Sr. Posada les recomendó que leyesen la primera fábula de Esopo. El orador continuó manifestando que el gobierno de la unión liberal creía que el levantamiento del crédito de la nación y de su prosperidad consistía en desarrollar los elementos de producción; pero no por eso debía llevar su amor á la paz hasta el punto de permitir que quedasen impunes los insultos hechos á la bandera española. Con este motivo justificó la guerra de Africa como necesaria. Dijo que la unión liberal solo habia hecho tres guerras, la de Africa, la de Cochinchina y la de Méjico. De ellas, solo la de Cochinchina era guerra innecesaria, guerra de puro lujo, pero que la legó un ministerio moderado. El párrafo del discurso de la Corona relativo á la cuestión de Méjico, sirvió de base al orador para preguntar al ministro de Estado si entendía que con el nuevo orden de cosas allí establecido, podíamos continuar reclamando lo mismo que reclamamos durante la república, ó si entendía que el nuevo orden de cosas significaba cesación completa de dichas reclamaciones. Dijo que guerras de puro lujo eran las dos que se debían al partido moderado, la de Cochinchina y la del Perú. Examinando el párrafo del discurso de la Corona relativo á la cuestión de Italia, explicó detenidamente esta cuestión y el interés que para nosotros tenia.

Dijo que en Italia se podían haber seguido tres políticas, la revolucionaria en el buen sentido de la palabra, que era lo que defendía la libertad de quiera que luchaba, la católica, que atendía tan solo á los intereses del Santo Padre, y la de prudente expectativa ante el curso de los sucesos. Esta última fué la que adoptó el gobierno de la unión liberal, y para ello tuvo presente que habia de atender á tres puntos importantísimos: al derecho de los pueblos, demostrado por el sufragio universal; á los derechos del catolicismo y á los intereses y tradiciones de la política española en Italia. El tratado de 15 de setiembre del año pasado entre Francia é Italia ha resuelto la cuestión católica, estableciendo la capital del nuevo reino en Florencia y el reconocimiento de casi todos los pueblos de Europa y de América la cuestión del derecho del pueblo italiano á constituir una nación fuerte. El orador preguntó si el gobierno esperaba á que todas las cuestiones hubiesen sido resueltas en Italia para defender entonces los derechos del Santo Padre. Empezaba el Sr. Posada á tratar la cuestión de Hacienda vindicando á la unión liberal del cargo de haber derrochado, porque los dos mil millones gastados en obras públicas suponían mucha mayor riqueza adquirida por el país; cuando por ser pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión. Eran las seis. Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 9. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 41 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la ferida á 39 1/8; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-00, y el 4 1/2 á 96-10. Londres, 9. Los consolidados ingleses quedaban de 89 á 1/8. Anoche fueron detenidos y denunciados 12 carros de varias clases y un coche de plaza al pasar por la Puerta del Sol, por no llevar luces en la delantera, como está prevenido en las ordenanzas de policía urbana. Ha sido nombrado individuo del consejo provincial de Sevilla, el propietario de la mi ma ciudad, D. José María Doy y Burgos. En Barcelona se habla mucho del anticipo; pero hasta ahora no es cierto que haya tenido lugar la manifestación de que dan cuenta hoy los diarios democráticos. Hoy ha estado reunido el consejo de ministros en la Presidencia, desde las doce hasta las tres de la tarde. Los amigos del gobierno trabajan sin descanso y con esperanzas de éxito para que el proyecto de anticipo salga de manos de la comisión del Congreso, de acuerdo con el gobierno, de forma que el anticipo forzoso se convierta en voluntario, con gran ventaja para el Tesoro, que recibirá en poco tiempo lo que debe percibir en seis meses, y utilidad de los contribuyentes que reportarán grande utilidad si torman los billetes hipotecarios. Dícese que hay en Madrid proposiciones de una casa inglesa que ofrece quedarse con todos los billetes hipotecarios. Lo malo es que no se dice con qué interés. De esto se dará cuenta á la comisión de anticipo en su primera reunión. El 15 del actual se verificará en Bilbao el enlace de los Sres. D. Manuel Sanchez Guardamino con la señorita doña Elvira Aurrecochea, y el de D. Ramon de Guardamino con su sobrina la señorita doña María Berge. Los novios salen el mismo día para Zaragoza, y van á pasar la luna de miel á Barcelona. Varios periódicos anuncian que la curia romana ha recibido 3 millones de España, y pregunta si sabe algo de esto el gobierno. El Sumo Pontífice podrá haber recibido 3 ó 20 millones de los particulares que hayan creído conveniente auxiliarse con sus fondos; pero ni el gobierno ha enviado, ni tiene para qué enviar, ni aun sabe que por *nadie* se haya enviado dinero á la curia romana. En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 693 fanegas de trigo, de 40 1/2 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 31, y la algarroba de 29 á 32. Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 8. El «Monitor» de hoy declara que son absolutamente infundadas las noticias que publican los periódicos respecto á la cesion por Méjico á Francia, en las provincias de la Sonora, Chihuahua y otras. Se ha mandado suspender la ejecución de la última pena, impuesta, segun dijimos ayer, á Antonio Carrillo Vargas, por la audiencia de Sevilla. El domingo próximo se verificará el segundo baile de máscaras en el teatro de los Campos Eliseos. La empresa ha aumentado el número de caloríferos y regularizado el servicio de carruajes, de modo que encuentren asiento todos los socios. De las modificaciones propuestas en el proyecto de ley de anticipo, el gobierno ha

aceptado el aumentar hasta el 8 por 100 el interés de los billetes hipotecarios que ha de darse en cambio de sus cuotas á los contribuyentes. El incidente parlamentario á que dió lugar el discurso del Sr. Valera sobre la legalidad del partido democrático, puede darse por terminado con la contestación que le dió ayer el Sr. Barzanallana y las esplicaciones subsiguientes del mismo Sr. Valera. No nos parece, pues, que por esta causa dejará su puesto el director general de agricultura. En la Casa de socorro del quinto distrito, se encuentra depositado un niño como de unos dos años, que fué hallado anoche perdido, por dos guardias veteranos, en la Plazuela de Santo Domingo. La seguridad con que los periódicos de oposición anuncian la caída del gabinete, suponiendo unos que el duque de Valencia se muestra cansado de los negocios, y creyendo otros que el gabinete tendrá que desaparecer abrumado por el peso de las cuestiones pendientes, nos ha obligado á inquirir hoy con escrupulosidad lo que hay de cierto en estos rumores, y hemos adquirido la convicción de que, aunque el poder no ofrece hoy muchos halagos, el duque de Valencia no faltará á la confianza que ha depositado en él la Corona, mientras cuente con la de las Cortes, y que, como ya hemos dicho en otra ocasion, y podemos repetir hoy con toda seguridad, no debe esperarse una crisis sino cuando la preceda una reforma parlamentaria. Un periódico anuncia que el 5 del corriente no se habian satisfecho aun los intereses á ninguno de los acreedores del Estado. Las órdenes para el pago están dadas lo mismo para Barcelona que para todas las provincias; lo que si es posible, que en algun punto la dificultad de los giros haya retrasado algo los pagos. Ayer remitió el señor ministro de la Guerra al Congreso el informe del general Gándara de que tanto se ha hablado estos dias, sobre la cuestión de Santo Domingo. De él resulta todo ó casi todo lo que hemos dicho por adelantado á nuestros lectores sobre tan importante documento. El Sr. Polo, vicepresidente del Congreso, no asistió ayer á la reunión en que los disidentes de la unión liberal, sus antiguos compañeros, decidieron votar la enmienda del Sr. Silvea, y parece dispuesto á apoyar las soluciones políticas del actual ministerio; pero segun se nos ha manifestado combatirá el proyecto de anticipo forzoso. Hoy se ha reunido en el Congreso los diputados de Badajoz y Cáceres para ocuparse del fomento y defensa de los intereses particulares de las provincias extremeñas. Los valores recaudados en el mes de enero próximo pasado, por la administración de rentas estancadas de esta provincia, ascienden al total de 4.768.422rs. 39 céntimos; que comparada esta cifra con la de igual mes del año anterior, resulta un aumento de 591.843/09. En los dias 19 y 20 del actual se verificarán segundas elecciones para diputado provincial, en el distrito de Getafe, por haber sido anulada la primera. Por acuerdo de la junta del colegio de Notarios de esta corte, y en atención á haberse cerrado el estanco de la Plazuela de Santa Cruz, los sellos de legalizaciones se expenden en el estanco calle de la Concepcion esquina á la de Santo Tomás, en el de Platerías, Puerta del Sol, y en el de la calle de la Abada. El baile del sábado, 11, que se celebra á beneficio de Aleira en el teatro de la Zarzuela, promete estar animadísimo, pues pasan de 1.800 invitaciones las que la comisión encargada de su realización ha dirigido á las personas mas notables de la corte. También el Sr. D. Vicente Arche, deseoso de corresponder á la mayor brillantez del baile, prepara un escogido repertorio de piezas nuevas, y entre ellas han de llamar la atención una polka titulada *La Escandalosa*, compuesta por Waldtenfel; dos habaneras nuevas, y una tanda de walses de Straus, no conocidos en esta corte. La comisión encargada del baile nos suplica manifestemos á las personas invitadas, que las que no gusten concurrir, se sirvan devolver los billetes antes de las cinco de la tarde del mismo sábado; pues pasada dicha hora sin hacerlo, se sobreentiende que aceptan la invitación, y pasarán á domicilio los dependientes á realizar su importe. Parece que el ayuntamiento de esta capital ha facultado al señor marqués de Santa Marta, individuo de la misma corporación, para resolver la solicitud que tiene pendiente un particular que se propone dar tres bailes de máscaras en el teatro del Príncipe, cuyos productos serán destinados á los establecimientos de beneficencia municipal. Suponemos que el señor marqués de Santa Marta, tan caritativo siempre con los pobres, no dejará en esta ocasion de acceder á tan laudable petición. En la sesión que ha celebrado hoy la corporación municipal, se habrán discutido probablemente las bases del pliego de condiciones para el arriendo del teatro del Príncipe.

Han sido declarados cesantes seis escribientes del gobierno civil de esta provincia. No es cierto lo que se ha dicho de que los señores marqués de la Merced y marqués de Premio-Real, individuos de la comisión de anticipo, tratan de formar voto particular. Si las dos últimas noches no han asistido á la comisión, ha sido por hallarse indispuestos. Hoy, uno y otro han asistido al Congreso y los dos tomarán parte en la reunión que tendrá la comisión esta misma noche. En El Diario Español de hoy se leen las líneas siguientes: «Anoche, á última hora, se ha dicho con insistencia que el gobierno ha resuelto, en vista de la votación de ayer, retirar el proyecto de anticipo de 600 millones. Al efecto parece que un individuo de la comisión del mismo pasó á tratar con el gobernador del Banco de España sobre los medios de emitir los 600 millones de Deuda consolidada para que está autorizado el ministerio.» Esto dice El Diario Español, y nosotros podemos asegurar que no es cierto que el gobierno piense retirar el proyecto; que lo que hará será admitir en él cuantas modificaciones puedan mejorarle en beneficio del contribuyente y en facilidad del cobro; y que si el gobernador del Banco ha tenido una conferencia con algun individuo de la comisión de anticipo, no ha sido para tratar de la emisión de 600.000.000 de la deuda consolidada, sino para poner en armonía los intereses creados por la ley de 26 de junio último, con los que puedan señalarse á los billetes hipotecarios al tratar de realizar el anticipo pedido ahora por el gobierno. No parece confirmarse la noticia que ha circulado ayer por los periódicos, de que el señor conde de la Romera va á ser nombrado gobernador del Banco. Si las Cortes declarasen compatible este cargo con el de diputado, y se retirara del gobierno del Banco el Sr. Santa Cruz, seguíamos creyendo que quien le sucedería sería el Sr. Alonso Martínez. A ruego de sus amigos, los señores de Piquer han decidido dar en lo que resta de invierno, algunas funciones en su artístico liceo. La primera funcionse verificará en la próxima semana. Por nuestro conducto sabrán los socios todo lo que tenga relacion con estas funciones. Anoche se reunió en el Congreso la comisión de anticipo y siguió prestando oídos á las observaciones de los diputados ministeriales y de oposición. El señor Villanueva aprobó el pensamiento iniciado por el Sr. Ribo, pero defendió esencialmente el que los billetes hipotecarios pudiesen emplearse en el pago de fincas nacionales. Los Sres. Uhagon y Saavedra Meneses combatieron el anticipo en absoluto, pero en el concepto de que hubiera de votarse no rechazaron la idea del Sr. Ribo. La comisión manifestó que despues de todo lo que se habia dicho sobre el pensamiento del diputado aragonés, la comisión creía conveniente consultar con el ministro de Hacienda antes de declarar si aceptaba ó rechazaba dicho pensamiento. La comisión estaba citada con el ministro para esta tarde á las cuatro. Hoy á las 12 de la mañana y en el salon de grados de la facultad de derecho de la Universidad central han recibido la investidura de licenciados en la misma facultad, seccion de derecho administrativo, los bachilleres D. Diego La Moneda y La Moneda, D. Guillermo Marin y Villaverde, D. José Gallego Diaz, D. Leopoldo Jimenez Escribano, D. Maximiliano Gonzalez Agüero, D. Rafael Calatrava y Guirao, D. Salvador Galdiano y Galdiano, D. Vicente de Piniés Laguna, y en la seccion de derecho civil y canónico, los bachilleres D. Ernesto Gisbert, D. Félix Parga Galiat y D. José Soto y Lozano que han sido apadrinados por su distinguido catedrático el doctor D. Laureano Figuerola. Ha leído el discurso doctrinal el señor Piniés y ha dado las gracias el señor Gimenez. Hoy se ha dicho en la tribuna de periodistas del Congreso, que el gobierno habia decidido presentarse á las Cortes para proclamar la guerra contra el Perú. Creemos la noticia completamente falsa. Todavía el gobierno no puede tomar resolución alguna. La muerte del teniente de navío Diaz ha hecho, como ya dijimos, que el ultimatum del gobierno español no llegase á manos del general Pareja hasta los primeros dias de enero. Si el jefe de nuestra escuadra, impaciente por la tardanza, ha ido á recibir los pliegos que el cónsul de Panamá ha debido enviarle al mismo Callao, los habrá podido tener en su poder el día 2 de enero, presentar el ultimatum de España el día 3 al gobierno de Lima, y comunicar al gobierno español por el vapor correo que llegará á Southampton del 13 al 14 del corriente, la respuesta del gobierno de Lima y la resolución tomada en su consecuencia por el señor Pareja. Pero si este ha aguardado en lag Chinchas la llegada de los pliegos de España, no habrá podido presentar el ultimatum hasta el 6 ó el 7 de enero, y como entonces saldría el vapor-correo del Pacifico ántes de trascurrir los ocho dias de término que concede el ultimatum español, ni podrá saberse el día 14 la respuesta definitiva del gobierno de Lima, ni si á consecuencia de esta respuesta vamos á hacer la paz ó la guerra al Perú.

Para mañana 10 está señalada en la sala segunda de esta Excmo. audiencia la vista en grado de súplica...

nas ordenes del emperador Napoleon, ha invitado a Mr. de Sartiges, embajador de Francia en Roma...

En la ley militar sobre reemplazo del ejército, no haciéndose concesión alguna a la mayoría de la Cámara...

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 10.—Santa Escolástica y San Guillermo, confesores. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas benedictinas de San Plácido...

Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Constitución y Asturias. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de la Constatación D. Matías Terrado...

Table with columns: Efect. públicos, U. pre, U. pro. Rows include Consal cont, Id fin de mes, Id fin de prox, etc.

ESPECTACULOS DE MAÑANA. Teatro Real.—Funcion 63 de abono. A las 8 y 1/2.—Lucrécia Borgia. Principe.—No se ha recibido el anuncio...

ANUNCIOS.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Con motivo de dejarse dueño la tienda de la calle de Postas, núm. 9, se realizan todos los géneros al costo de fábrica...

FONDA DEL COMERCIO. ALCAZAL, núm. 1.—Se han comprado, desde hoy, de este establecimiento, los que lo han estado del Café Restaurant Central de la mismacalle, núm. 20, donde ofrecen un esmerado servicio al público...

VENTA.—NUEVO COCHE CLASICA y carretela doblesuspension, elegante y ligera. Herman Cortés, cochera, núm. 2.—1

UBASTA DE UNA HERESA.—EN pública y estrajudicial subasta, que tendrá efecto el 21 de febrero a las dos de la tarde...

En la Cámara de los comunes mister Elphiston sostiene que no son satisfactorias las relaciones de Inglaterra con América; dice que en caso de guerra se hace imposible...

TRASPASO.—POR LA MITAD DE lo que costó su instalación, se cede la tienda titulada, Nuestra Señora de las Victorias, calle de Espoz y Mina, número 40. En la misma darán razón.—1

VENDE UN CREDITO DE 13.000 reales y piso contra D. Luis Pliego Valdés y Castañeda, que vive Corredora Baja de San Pablo, núm. 2, piso segundo izquierda, informarán, Luna, 20, principa.—1

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

ARTILLERIA.—TERCER REGIMIENTO montado.—Hallándose vacante la plaza de maestro de trompetas del citado regimiento, y debiendo proveerse en quien reúna las condiciones de tener menos de treinta y cuatro años, saber tocar el clarín y la música necesaria para enseñarlo...

A LOBA MARINA.—NUEVA REMESA de Bebés con pelo lizado; los hay de todos precios y tamaños; hay además un completo surtido de cadenas para reloj y marcos para retratos. Calle de la Montera, núm. 22.—2

LA PENINSULAR.

Debiendo esta compañía proceder a la construcción de cerramientos para los jardines de la Quinta del Espíritu Santo, admitirá proposiciones para la adjudicación del suministro de ladrillos y cal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20...

GRAN PIANO DE ERARD DE COLA Gentera. Hay uno magnífico de palo ante, con veves admirables, construido con todo lujo, perfección y solidez. Plazuela de Bilbao, núms. 1 y 3, principal de la izquierda. Se dan sin suplemento en el precio: Una funda de paño carmesí con fleco. Una banqueta de piano de palo santo. Un casillero de música. Un mastronomo. Se puede ver todos los días de la mañana de la tarde hasta las cinco.

PRIMER ANIVERSARIO. Noventa y cinco años de existencia. D. EMILIO BATLLE. Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todos las misas que se celebren el día 10 del corriente, en la iglesia de Santa Catalina de los Dobnados, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, dándose la limosna de 10 y 12 rs.

PRIMER ANIVERSARIO. D. EMILIO BATLLE. Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todos las misas que se celebren el día 10 del corriente, en la iglesia de Santa Catalina de los Dobnados, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, dándose la limosna de 10 y 12 rs.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalman, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeas, escrófulas, el venereo. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 21, cuarto principal.—7

SE VENDE UNA GRAN CASA PARADOR titulado de la Alameda, en la villa de Arévalo, situado en el extremo de la población mas próximo a la estación del ferrocarril. Tambien se vende un terreno compuesto de 16 obradas de tierra de primera calidad...

EN LA CALLE DE LA REINA DE esta corte, núm. 27 y 33, se ha establecido un gran depósito de limas, escófulas, máquinas para taladrar a mano y otros objetos para maestros de coches. Hay tambien gran surtido de cubiertos de metal blanco inglés, de azadones, pilas y salsipicos. Se encargarán máquinas gasosas. Se advierte que todos los géneros se darán a precios sumamente arreglados. Para sus pedidos dirigirse a D. Bernardo Bellcoq, en la expresada calle de la Reina, núms. 27 y 33.—1

EN SITIO MUY CENTRICO SE ALquila una sala y gabinete.—Preciosos, 9 tienda de ultramarinos, informarán.—1

POR 100 DE COMISION.—EN la calle de Colereros, núm. 2, cuarto tercero se necesitan agentes. Para informarse en dicha casa de dos a cinco de la tarde.—1

CECE UNA BONITA SALA decentemente amueblada, con asistencia sin ella. Legamitos, 18, principal derecha darán razón.—1

NE NECESITA UNA NIÑERA EN la calle de la Montera, núm. 10, cuarto entresuelo izquierda.—4

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI, FOTOGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON. ETC., ETC., ETC. Retratos-tarjeta sobre papel. Retratos-tarjeta sobre esmalte. Reales. 100 tarjetas... 300. 50 idem... 200. 25 idem... 100. 12 idem... 100. EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS. Por 50... 70 reales. Por 100... 100. Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital. CARLOS GAMMELL Y C. SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carries, rails de acero, lopez, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carries, limas, etc. etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUM. 24. CASA DE COMISION Y TRANSITO. CASI DE BALDE. Papel, sobres, libros rayados y otros objetos. Gran llamamiento a nuestros parroquianos. 100 sobres 12 cuartos, 2 rs. 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4.— Para 4.º español, 3, 4, y 4 1/2 reales.— Para folio, 6, 7 y 8 rs.— Papel rayado para 250 cartas, 7 y 9 rs.— Verge ondula lisa en cajas, 3 1/2, 3, 6, 7, 8, 10 y 12 rs.— Libros rayados de todas clases. Fotografías de retratos, a escoger, 2 rs.— En fin, todo a mitad de precio.— Se firma papel en colores a 14 rs. la caja.—31

LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, CHAMBRAS, PANTALONES, VAQUAS Y BATAS CON BORDADOS Y CASCABES, CHAQUETAS Y CALZONCILLOS DE LANA FINA (INGLESA), MEDIAS Y CALZETINES FINOS (BLANCOS Y DE COLORES), LIENZOS MANTELERIAS Y PAÑUELOS FINOS, COMO MUCHOS OTROS ARTICULOS DE ESTA CLASE. Se venden con una tercera parte de rebaja en el DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS, CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

SE CEDEN DOS GABINETES CON alcobas. Jardines, 40, 3.º izquierda. RESION DE CAJONES.—SE HACE de varios situados en las plazuelas de San Miguel, Carmen y Rastro. Las personas a quienes convenga su adquisición pueden avistarse con el procurador don Ignacio de Santiago y Sanchez, que vive Plazuela de la Villa, número 1.º, cuarto tercero derecha, el cual oirá proposiciones.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 6 rs. en adelante.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños se anuncia nuevamente la venta en pública subasta de la casa-palacio situada en esta corte, calle de Isabel la Católica, con vuelta a la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14.936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3.200.000 rs., a rebajar cargas. El remate se verificará el 20 del mes actual, a las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, y hasta dicho día todos los no interesados, de diez a dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano Garcia Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas a quienes interese su adquisición.

Madrid, 7 de febrero de 1863.—Por sustitución de Sancha, M. Saez Hernandez.—6

PLAZUELA DEL ANGEL, NUM. 6. Almacén de camas.—Continúa la liquidación, hasta concluir los géneros existentes, con rebaja de los precios de fábrica; tambien se cede el local.—2

POBLE.—EN LA VILLA DE VALDEPEÑAS, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán a precio arreglado.—31